



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Acta Compromiso registrada bajo el N° 12.111, referente a Acciones de Fortalecimiento para la Educación Rural 2007, Ley nacional 26.075 de Financiamiento Educativo, suscripto entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, celebrada el día 15 de diciembre de 2006, ratificada mediante Decreto provincial N° 1037/07.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2008.

RESOLUCIÓN N° 222 /08.-

MARTIN A. ENCHIEME
Secretario Legislativo
Poder Legislativo

Dr. GABRIEL DANIEL PLUS
Legislador Provincial
Presidente Comisión N° 1